

# Entrevista com Laura Giraudo e Juan Martín-Sánchez

*Natally Vieira Dias*

Universidade Estadual de Maringá  
Maringá - Paraná - Brasil  
natyvdias@gmail.com

## Introdução

Como parte do dossiê “Indigenismo e história indígena nas Américas (séculos XX e XXI)”, apresentamos uma entrevista<sup>1</sup> realizada com os pesquisadores Laura Giraudo (*Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*) e Juan Martín-Sánchez (*Universidad de Sevilla*), que há mais de uma década vêm se dedicando ao estudo do indigenismo. Seus trabalhos mais conhecidos remontam a um projeto que, com o passar do tempo, deu origem a uma rede internacional de pesquisadores, a “*Red Interindi – una red de investigadores acerca del indigenismo interamericano*”, fundada em 2009. Atualmente, eles encabeçam diferentes pesquisas em torno da temática, como o Projeto HeterQuest “*La heterogeneidad en cuestión: saberes y prácticas cruzadas en el derecho, el indigenismo y lo social*”.<sup>2</sup>

Sem dúvida, é possível afirmar que esses pesquisadores têm cumprido o objetivo inicial ao qual se propuseram no início da *Red Interindi*: “*aportar un avance metodológico y empírico en la discusión académica acerca del indigenismo*”. Acreditamos que suas reflexões, oriundas da longa experiência de trabalho com o assunto, podem ser de grande valia para pesquisadores que queiram adentrar ao estimulante e desafiador tema do indigenismo. Tal é a proposta desta entrevista.

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada durante uma estância de pesquisa proporcionada pelo Programa de Bolsas de Mobilidade Acadêmica entre universidades andaluzas e Ibero-americanas 2023, da *Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado* (AUIP), por meio de convênio com a Universidade Federal de Minas Gerais, durante a realização de estágio pós-doutoral vinculado ao grupo de pesquisa “História Intelectual: narrativas, práticas e circulação de ideias” (CNPq-UFGM).

<sup>2</sup> Proyecto de I+D+i HeterQuest “*La heterogeneidad en cuestión: saberes y prácticas cruzadas en el derecho, el indigenismo y lo social*”, PID2019-107783GB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033. A respeito desses projetos e as pesquisas desenvolvidas no âmbito dos mesmos, consultar suas páginas oficiais: <http://www.interindi.net/wp-es/>; <https://heterquest.net/>.

## Entrevista

**Natally Vieira Dias (NVD):** Para começar, lhes pediria que comentassem como o estudo do indigenismo em perspectiva continental, a partir do caso do Instituto Indigenista Interamericano (I.I.I.), permite romper com o enfoque quase que exclusivamente nacional – que ainda é predominante nos estudos sobre o tema – e os desafios que se apresentam para conciliar as perspectivas nacional e continental.

**Juan Martín- Sánchez (JMS):** Primero hay que distinguir entre, por un lado, el estudio del indigenismo, en el que podrían haber predominado los trabajos sobre casos nacionales, sin que ello supusiera el desconocimiento del nivel internacional de esos propios casos nacionales, incluso locales, y, por otro lado, la realidad histórica del indigenismo en la que siempre se han combinado los niveles local, regional, nacional e internacional. Por ejemplo, la muy conocida disputa sobre el indigenismo en el Perú de finales de los años 1920 y primeros 1930, por más que se desarrolla en el Perú y entre peruanos, incluso dentro de cierta lucha por la hegemonía en la Lima letrada, sus protagonistas, sus argumentos y sus redes eran ya internacionales. Esa constitución internacional del indigenismo la refleja y reconstruye el propio proceso de convocatoria del Congreso de Pátzcuaro y la fundación del I.I.I. En este sentido, llamar la atención sobre el I.I.I., sus actividades y publicaciones pone en primer plano de la investigación algo que ya era evidente para quienes protagonizaban el indigenismo, tanto para personajes destacados como Luis E. Valcárcel, un intelectual internacional desde el activismo local (hoy lo llamarían *glocal*), Moisés Sáenz o Ricardo Rojas, como para las vanguardias literarias y artísticas o las organizaciones políticas indoamericanistas.

Me parece que el sesgo nacional en la investigación, que también se podría matizar, se debe más al funcionamiento de la configuración en red de grupos relativamente autónomos y a que la investigación la realiza la parte académica del mismo indigenismo inscrita en instituciones nacionales que, además, busca ser relevante para los gobiernos y organizaciones políticas de sus ciudades y Estados. Esto último es también parte de la propia historia del campo indigenista y su objetivo de promover un discurso, una estética y un conocimiento “científico” para la movilización social y la política pública, lo que ha conllevado que muchos estudios sean a la vez, y sin fácil

distinción, textos de interpretación y de construcción del indigenismo, así como de posicionamiento de quienes presentan los textos.

Dicho lo anterior, al pensar algo mejor la pregunta, me vienen a la mente dos consideraciones, o mejor dos impresiones que darían para sospechar una hipótesis de investigación sobre el indigenismo. Por una parte, hay que tener en cuenta que el I.I.I. tuvo relevancia entre 1940 y 1990, siendo las décadas de 1950 a 1970 las más productivas, un tiempo en que crecen y se fortalecen los estados nacionales en toda América, incluso el nivel federal en los Estados Unidos, al mismo tiempo que los organismos internacionales de la órbita ONU y las fundaciones y organizaciones civiles de acción internacional. Aunque era el tenso periodo de la Guerra Fría, o tal vez por ello, las lógicas nacionales se fortalecieron respecto al primer tercio del siglo XX en el que apareció el indigenismo. Visto así, es lógico que los estudios sobre el periodo hayan puesto el acento en esas lógicas nacionales por más que la dimensión internacional siempre estuviera presente. Pero, por otra parte, desde mediados de los años 1990 los estudios sobre el indigenismo tienen una mirada internacional más amplia, con numerosas compilaciones de estudios de casos para más de un país, con trabajos comparativos, incluso con una perspectiva abiertamente internacionalista sobre derechos y movimientos indígenas. Son las tres décadas en que se combina el neoliberalismo con el multiculturalismo y en las que el I.I.I., que era el resultado de una convención entre gobiernos nacionales, languidece hasta la desaparición.

En fin, contestar a la pregunta nos lleva a mantener cierto diálogo entre la historia de la investigación sobre el indigenismo y la historia del indigenismo mismo: aunque la primera tiene cierta autonomía respecto de la segunda, está fuertemente condicionada por el cambiante desarrollo del propio campo indigenista. Este argumento, me parece, es una buena hipótesis de trabajo para un ensayo sobre la investigación del indigenismo.

**Laura Giraudó (LG):** Abundando en la muy oportuna distinción entre el estudio del indigenismo y su realidad histórica –algo que pudiera parecer una casi obvia anotación metodológica y que, sin embargo, no es tan común encontrar en la abundante bibliografía sobre estos temas– podría añadirse que el sesgo nacional en las investigaciones es bastante llamativo en este caso, cuando, como bien señala Juan, el indigenismo se presenta con intrínseca vocación internacional y no sólo en el caso del proyecto de Pátzcuaro y del “indigenismo interamericano”, sino *desde* los propios países

americanos y, además, *antes, durante y después* de la época de auge de este indigenismo continental (las décadas que van de 1940 a 1970). Hay dos razones principales para ello: la primera, el hecho ya mencionado de que los protagonistas del movimiento indigenista pertenecen a redes internacionales y, la segunda, el hecho de que la propuesta indigenista tiene en sí misma una calidad continental e internacional, en su apelación a la “indianidad” como elemento compartido y común al continente americano y, también, como algo que se difundirá mundialmente. Para fines analíticos, podemos distinguir estas dos razones, si bien en su devenir histórico están profundamente entrelazadas no solo entre sí, sino con varios fenómenos concomitantes.

Las décadas iniciales del siglo XX muestran una renovada preocupación por América, por su relación con Europa y por su caracterización con respecto al resto del mundo, en el marco de una amplia discusión sobre la ciudadanía y la nación promovida por una generación viajera y cosmopolita que adopta nuevas miradas hacia países y continente, en su búsqueda de las “raíces”. Sería ese el “humus histórico”, como diría Mariátegui, del que se alimentaría el indigenismo. No está de más recordar que “indigenismo” e “indigenista” son neologismos de finales de los años 1920 que sustituyen, en parte, lo que antes cabía bajo el término “americanismo” y “americanista” (con todos sus campos semánticos/conceptuales asociados y contrapuestos). Varios de los protagonistas del movimiento indigenista interamericano que se consolida en la década de 1940 escribían sobre “el indio” de un determinado país, pero su ámbito geográfico y social de referencia es América y su objetivo la denuncia de la continuidad histórica de la situación compartida por un grupo humano que, según lo afirmado en 1940 en Pátzcuaro, alcanzaría los treinta millones de integrantes o, incluso, los cuarenta o cincuenta millones. Así me parece que deben entenderse obras como *El Indio Ecuatoriano* (1922) de Pio Jaramillo Alvarado, *El indio guatemalteco* de J. Fernando Juárez Muñoz, las dos obras *Sobre el indio peruano* y *Sobre el indio ecuatoriano* (ambas de 1933) del mexicano Moisés Sáenz –el organizador del Congreso de Pátzcuaro y del proyecto del Instituto Indigenista Interamericano–, *Indoamericanismo y raza india* (1937) del chileno de origen letón Alejandro Lipschutz o *Pasado y presente del indio* (1939) del colombiano Antonio García Nossa, para mencionar solo las más relevantes y publicadas con anterioridad a 1940. El indigenismo excede el ámbito nacional no solo porque resulta de la discusión entre figuras de varias latitudes, sino porque sus propuestas de pensamiento y acción coordinada se fundan y legitiman desde la idea de una experiencia compartida – aplicable a todo el continente, más allá de las peculiaridades nacionales,

regionales y locales— y desde la unidad de un conjunto humano continental (el “sujeto indígena”). Lo anterior es lo que sustenta la posibilidad del Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro, México, en abril de 1940 la creación de instituciones continentales (el Instituto Indigenista Interamericano, o III) y nacionales. La vocación internacionalista y el potencial internacional de esta idea americana de la indianidad —que, quizás, resulta más evidente cuando miramos a la acción indigenista de la OIT o, en una fase posterior, a los desarrollos del sistema internacional de los derechos humanos— se reivindicaba por otra figura relevante del indigenismo interamericano, el estadounidense John Collier, quien consideraba el indigenismo como un “programa de autoredención” que anticipó a la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora bien, “romper con los enfoques nacionales” tiene una evidente dificultad práctica para quienes investigamos el indigenismo: la necesidad de acudir a una ingente cantidad de bibliografías y fuentes de diferentes países para poder atender con seriedad a una perspectiva transnacional y continental que restituya la complejidad del indigenismo, la variedad de quienes contribuyen al mismo, la extensión de sus discusiones o la diversidad de sus actividades. Lo que conlleva numerosos desafíos y largos tiempos de búsquedas y estudio que chocan con las constricciones de formaciones académicas híper especializadas y las exigencias de avances y resultados rápidos. Para mencionar solo algunos elementos de este desafío práctico, es necesario no solo un amplio conocimiento historiográfico, sino un conocimiento de las tradiciones archivísticas de cada país y del “recorrido institucional” de sus agencias e institutos indigenistas, así como del recorrido personal de sus protagonistas y participantes, solo para ir definiendo el “corpus” pertinente. Entiendo que este escollo inicial es el que más ha alejado o desanimado la comunidad investigadora. También se podrían mencionar las dificultades derivadas de la existencia de fuentes primarias escasamente catalogadas o, incluso, ni siquiera ordenadas, la desaparición de acervos o su fragmentación en diferentes repositorios, legados familiares o personales de difícil ubicación. Pero se trata de una explicación solo parcial y quizás desviante. El acervo histórico, hemerográfico y bibliográfico del III permanecía prácticamente inexplorado cuando lo visité por primera vez y sigue ofreciéndome pistas y caminos por recorrer, pero incluso repositorios que siempre han estado disponibles y bien organizados, como los que conservan los acervos del Instituto Nacional Indigenista mexicano (INI), no han sido, en general, muy frecuentados, a pesar de la abundante literatura sobre el indigenismo mexicano. Sospecho que, más allá de los desafíos prácticos y de las constricciones académicas, la

dificultad en superar el enfoque nacional se puede explicar sobre todo por el hecho de que acudir a las fuentes primarias del indigenismo implica una apuesta teórica y metodológica que pone en duda las interpretaciones canónicas del indigenismo.

Es justo lo que ofrece el estudio del Instituto Indigenista Interamericano y del más amplio campo indigenista (en la línea de interpretación que hemos desarrollado con Juan): una estupenda ocasión para acercarse al indigenismo no según lo que se ha dicho y las interpretaciones dominantes acerca del mismo, sino según lo que nos cuentan sus propias fuentes. Y esas fuentes no tienen por qué asumirse de antemano como “nacionales”, especialmente cuando todo parece indicar que la propia propuesta indigenista – o, mejor dicho, las variadas propuestas indigenistas concomitantes y sucesivas – tenía una intrínseca calidad transnacional.

**NVD:** Dando sequência à discussão anterior, queria que comentassem um pouco mais a partir de algum caso de estudo específico com o qual trabalharam.

**JMS:** Desde la década de 1920, el indigenismo peruano ha tenido un puesto destacado en el más amplio campo indigenista interamericano, y esto era así en todos los rublos en los que el indigenismo se desplegaba e institucionalizaba, desde el literario y artístico, hasta el constitucional, el gubernamental, la cooperación internacional o la movilización social. El indigenismo peruano era el único que podía confrontar, al menos en términos de discurso y reconocimiento internacional, con el de México o Brasil. No es que el peruano superara en calidad y cantidad al de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador o Guatemala, que puede argumentarse, para haber alcanzado ese estatus frente a lo desplegado en países mucho más grandes, dinámicos y poderosos en la escena internacional como Brasil y México. Pero, al menos como hipótesis para estudios comparados, me atrevo a decir que la gran relevancia del indigenismo peruano está en que, durante la construcción de un Estado nacional con cierta capacidad para gobernar y representar al país, entre el Oncenio de Leguía y el gobierno militar de Velasco Alvarado, 1919-1975, tuvo un papel estructurador como ningún otro caso en América, papel que perdió en los años 1980 y no ha vuelto a tener, pese a intentos de revitalización, como los vividos durante las presidencias de Alejandro Toledo y Ollanta Humala en este siglo. Esto se puede comprobar en el papel del indigenismo peruano en la propia historia del I.I.I., desde la auspiciadora visita que Moisés Sáenz hiciera al Perú en 1932, su

participación en Pátzcuaro, la celebración del 2º Congreso indigenista en Cusco 1949, las publicaciones de artículos y noticias en la revista *América Indígena*, o el hecho de que antropólogos peruanos como Enrique Mayer asumiera la responsabilidad de director de investigación en el I.I.I. en 1978 y José Matos el de director en 1989. Bien pensado, esta participación del indigenismo peruano en el I.I.I. merecería una investigación específica y daría para una buena tesis y algunos artículos, más aún cuando ese indigenismo extraordinariamente local y nacional peruano, siempre tuvo a la escena internacional como espacio de formación, crecimiento y fuente de poder. Sin duda, los cambios institucionales, ideológicos, geopolíticos, etc. de 1989 en adelante (con algunas crisis previas) también afectaron de manera distinta el indigenismo peruano, que se dispersa en el proceloso mar de las ONG y los proyectos finalistas, con respecto a los casos boliviano, ecuatoriano, chileno y colombiano que, desde una trayectoria histórica más débil, alcanzan mayor protagonismo político en este siglo.

De nuevo, cualquier estudio sobre el indigenismo peruano, especialmente de este caso nacional, pero también para cualquier otro país, requiere de combinar los niveles locales, nacionales, regionales entre países colindantes, interamericano y entre continentes, que incluya a Europa, pero no sólo, pues ya en 1953 la OIT, desde la experiencia latinoamericana, abrió el campo a nivel mundial.

**LG:** En consonancia con lo que se acaba de comentar, quizás el desafío no sea tanto el de “conciliar las perspectivas nacional y continental”, sino sobre todo el de adoptar un enfoque en que siempre estén presentes los distintos niveles (incluido el internacional) o en el que se planteen las investigaciones en términos transnacionales, una perspectiva que es muy distinta a la de “comparar” casos nacionales o a la de “sumarlos” para alcanzar una visión más amplia. Como ya se ha señalado, esto implica numerosos desafíos teóricos, metodológicos y prácticos, cuya superación se puede alcanzar de distinta manera. En mi trayectoria personal, tengo formación como mexicanista, pero en mi forma de trabajar siempre me ha parecido imprescindible “situar” cualquier tema en contextos más amplios y en los debates internacionales y “pensarlo” también desde allí. Investigar acerca del Instituto Indigenista Interamericano y leer la documentación de sus acervos implica estar constantemente en esos desafíos. La propuesta de interpretación del indigenismo como “campo social de poder” que hemos propuesto con Juan (y de la que se habla más adelante) nos permite solventarlos, de una forma que nos parece muy productiva.

Para concretar y que se entienda qué significa esto en términos de su aplicación, podemos empezar con afirmar que una de las maneras para romper con el enfoque nacional es, simplemente, dejar de pensar en términos nacionales a la hora de definir los casos y los temas de estudio. En lugar de, por ejemplo, estudiar el indigenismo mexicano o el peruano o el colombiano como “caso nacional” de un fenómeno general llamado indigenismo, se puede ir definiendo la investigación según ejes temáticos y según lo que sugieran las fuentes. Aparece así, sorpresivamente, que Argentina y Brasil son países de gran interés cuando se trata de estudiar el “Día del Indio”, la celebración indigenista continental creada por el Congreso de Pátzcuaro, por propuesta del representante panameño, Rubén Pérez Kantule: Argentina (junto a Panamá) fue el primer país en realizar el festejo (por iniciativa privada de la Alianza Indo-Americana), incluso antes que el propio III; Brasil lo introdujo en 1944, extendiéndolo a la “Semana del Indio” y desde entonces se sigue celebrando. En una temática radicalmente distinta al de los rituales indigenistas, en el ámbito médico y sanitario, el debate y las actividades del III acerca de una enfermedad parasitaria considerada una “patología indígena” (la oncocercosis) involucraron sobre todo a dos países, México y Guatemala, con un papel importante de Estados Unidos, así que la investigación puede modularse hacia estos países, pero no necesariamente como casos nacionales, sino entrelazando debates, proyectos, prácticas, agencias institucionales y personales, etc., que fueron configurando las posturas, las propuestas y las actividades indigenistas.

Con lo anterior, no quiero decir, por supuesto, que no sea de interés el análisis de casos nacionales, siempre que se asuma que su estudio implica el análisis de diferentes niveles, todo lo contrario. De hecho, hay “casos nacionales” que nos ayudan especialmente a rectificar algunos de los lugares comunes sobre el indigenismo tan difundidos y tan difíciles de erradicar. Los ejemplos mencionados y lo comentado hasta ahora ya abren camino en esta dirección, pero voy a señalar dos casos que me parecen especialmente significativos para cuestionar una visión tradicional y autorreferencial del indigenismo, tanto por su contribución al estudio de los indigenismos nacionales como por aportar elementos para una historia transnacional del indigenismo en las Américas.

Primero, Estados Unidos. A pesar de que todavía falta mucha investigación por hacer, ya podemos afirmar que este país tiene una posición peculiar en el campo indigenista que se consolida desde los años 1940, que no puede eludirse: tanto por “su indigenismo nacional”, como por su papel en el entramado continental (muestra claramente como sea infundada la idea del indigenismo como un fenómeno típicamente

latinoamericano). John Collier, comisionado de asuntos indígenas de Roosevelt, fue el otro gran promotor del indigenismo interamericano, junto con Moisés Sáenz, con quien empezó a plantear la necesidad de un organismo internacional desde principios de los años treinta, cuando, por otra parte, Sáenz estaba influyendo profundamente en la política indigenista estadounidense. El *National Indian Institute* (creado en 1941) no se encargaba de los asuntos relacionados con la política indigenista en su propio país, sino más bien de las relaciones con los indigenistas latinoamericanos; de hecho, la fundación de varios institutos indigenistas nacionales (Nicaragua, El Salvador, Costa Rica) se explica en buena medida por las actividades de sus integrantes. Además, el apoyo económico de agencias y fundaciones de Estados Unidos (especialmente, del *Office of Inter-American Affairs* de Nelson Rockefeller) fue imprescindible para la puesta en marcha del Instituto Interamericano y la realización de sus primeros proyectos. Lo anterior tuvo muchas implicaciones y, junto al papel también peculiar de México, sede del Instituto y cuyos gobiernos ofrecieron importantes apoyos materiales y financieros, determinó un rumbo futuro en el que se limitó la posibilidad de conseguir una real coordinación interamericana del proyecto indigenista.

Segundo, Chile. Un país que no se suele mencionar al hablar de indigenismo y que, sin embargo, tuvo figuras destacadas e influyentes en el debate continental e internacional, sobre todo el médico de origen letón Alejandro Lipschutz, defensor del indoamericanismo. El posicionamiento de Chile en el campo indigenista, desde Pátzcuaro, ofrece importantes elementos para complejizar la interpretación del indigenismo, que podemos reunir aquí en dos vertientes principales: el protagonismo de las organizaciones mapuche, especialmente de la Corporación Araucana, que en 1945 pasó a llamarse “Corporación Araucana. Movimiento Indigenista de Chile”, y la existencia de un indigenismo “extra estatal” y de un instituto indigenista nacional surgido de la iniciativa privada, con estrecha relación con el mundo militar y cuya primera secretaria general fue una relevante arqueóloga, Grete Mostny.

**NVD:** Seus estudos têm trazido à luz alguns temas e situações que permitem questionar/romper com a visão mais comum do indigenismo como simplesmente um conjunto de discursos/práticas de não-indígenas a respeito dos indígenas. Nesse sentido, se abre a possibilidade de pensar em conciliar os estudos sobre indigenismo com os relativos à história indígena. Poderiam comentar sobre essa possibilidade?

**JMS:** Laura conoce mucho mejor este asunto, con referencias a casos que ponen en cuestión la idea monocorde del indigenismo como discursos y burocracias de no-indígenas. Por mi parte, sólo señalo dos aspectos que me parecen fundamentales en nuestra tesis de que el indigenismo se desarrolla como un campo social de poder en los términos de P. Bourdieu. En primer lugar, en el sentido de la pregunta, es muy importante des-esencializar los tipos de actores que encontramos en el campo; es decir, construir los papeles típicos que participan en el campo como conjunto de recursos, relaciones y posiciones sociales incorporadas, como *habitus* que identifican a las personas concretas dentro de una categoría. En el campo indigenista, las categorías de identificación más relevantes, en torno a las que se desarrolla y disputa el propio campo, son las de indígena y de indigenista, así como sus prerrogativas y obligaciones dentro del indigenismo y fuera del mismo. Además, esas dos categorías, indígena e indigenista, y sus vínculos con el conjunto de la sociedad, se construyen y desarrollan en simbiosis histórica, no como una mera adaptación mutua más o menos selectiva, sino como constante intervención mutua en la construcción y despliegue de ambas categorías. En segundo lugar, el campo indigenista se constituye y despliega como parte, relativamente autónoma, de la estructura social general y sus propias líneas de estratificación y conflicto, entre las que la etnización y racialización de las jerarquías de poder cultural, económico y políticos son claves. En gran medida, el indigenismo, especialmente el social y político, es un desafío a esa estructura social general étnicamente jerarquizada, un desafío que reproduce constantemente un dilema constitutivo entre el reivindicar el lugar de lo indígena y los indígenas en la formación de la nación y evitar su estigmatización y subordinación. En ese dilema, la doble categoría indígena-indigenista se convierte en una tensión irresoluble. Este asunto está muy bien apuntado por E. Goffman cuando analiza los procesos de representación de categorías sociales estigmatizadas: los rasgos, comportamientos y relaciones sociales del representante, en nuestro caso quien ejerce e incorpora el papel de indigenista, marcan al conjunto de personas representadas y, al mismo tiempo, acentúan la diferencia entre representantes y representados, lo que es causa de una constante e irresoluble impugnación entre ambos papeles sociales.

Lo anterior no significa que las situaciones reales se desarrollaran en la abstracción sociológica, sin diferencias de poder y sin distinciones de clases sociales, de género, edades, localidades o de linajes en la historia de las sociedades americanas

respecto de la colonización europea. Todo lo contrario, pero dar por pre-constituidos a indígenas e indigenistas sin tener en cuenta el propio desarrollo del campo indigenista conllevaría un efecto anti-histórico en la investigación. Si ponemos el foco en las producciones artísticas, literarias, intelectuales, jurídicas, médicas, administrativas, antropológicas etc., veremos un gran protagonismo de personas en su papel de indigenistas, y muchas de ellas difícilmente podrían ser reconocidas como indígenas, lo hubieran pretendido o no. Pero ese foco deja sin iluminar las acciones de personas en su calidad de indígenas que buscan el reconocimiento legal de una comunidad, que usan el derecho “especial”, que vinculan y unen experiencias de largo plazo con expectativas de futuro creadas por los cambios sociales, en general, y por el campo indigenista en particular. Para el caso de Perú, se suele subrayar el papel de reconocidos intelectuales indigenistas como Dora Mayer, Luis E. Valcárcel, José María Arguedas o Mario Vázquez, personas con alta formación, de clases medias, vidas urbanas o, como rechazaba Arguedas, *aculturadas*, pero es contrario a la historia y la realidad social el disociar las trayectorias de estas personas respecto de los movimientos por la propiedad de la tierra, la educación, el folclore, el reconocimiento comunal, la participación política, etc.. A la inversa, tampoco sería realista desvincular de la historia del indigenismo a líderes de la Federación de Campesinos de la Provincia de Huanta, como Jesús Soto Porras y Jorge Moya Vega, o Saturnino Huilca, en la organización campesina en el departamento del Cusco, incluso las trayectorias de las tres mujeres y tres hombres que hoy forman el Consejo Directivo Nacional de AIDSESEP, organización que tiene su origen en la confluencia del indigenismo civil, religioso y estatal de los años 1960 y 1970 con las dirigencias comunitarias de los pueblos nativos del Alto Marañón o del Ucayali. Con o sin encuentros o coordinación explícita, que sí que las hubo y las sigue habiendo, las categorías socio-históricas de indígena y de indigenista se construyen y distinguen de manera mutua.

**LG:** Además de volver a subrayar que resulta imprescindible des-esencializar las categorías de identificación para poder historiar al indigenismo sin anteojeras, me gustaría apuntar a algo que retoma el punto de partida señalado por Juan en su primera respuesta: el dialogo entre el estudio del indigenismo y su propia realidad histórica.

Desde nuestras primeras investigaciones, insistimos en la necesidad de “un regreso a las fuentes” para evitar de reproducir las explicaciones teleológicas y los discursos autorreferenciales tan difundidos en este ámbito y que poco contribuyen a un

conocimiento historiográfico contrastado del indigenismo. Ahora bien, la participación de los indígenas en el indigenismo y la relación entre indigenismo y movimientos y organizaciones indígenas es un elemento crucial en el que han convergido las interpretaciones acerca del indigenismo y su realidad histórica en una dinámica que bien se puede considerar como típica del campo y de su configuración y legitimación. Podría mencionar varios momentos en lo que esto ha ocurrido (de diferentes maneras y con variados éxitos), pero la coyuntura que me parece más ejemplificadora es la de finales de los años 1960. Fue en ese momento cuando la idea del indigenismo de “los no-indios” se convirtió en la interpretación predominante acerca del indigenismo y se hizo extensiva a todo el periodo anterior. Considero que el que más contribuyó a esto fue Gonzalo Aguirre Beltrán, entonces director del [Instituto Indigenista] Interamericano. Su conocida afirmación del indigenismo como algo formulado, teorizado y practicado *desde su nacimiento* por los “no-indios”, influyó poderosamente (sigue haciéndolo) y terminaría adoptándose como interpretación canónica incluso en los estudios académicos, con pretensión de validez para cualquier lugar y momento. Y, sin embargo, un cuidadoso análisis del contexto en el que surge esta formulación muestra claramente como, paradójicamente, el relato de la ausencia indígena en el indigenismo no era el resultado de una constatación de lo realmente ocurrido, sino una respuesta coyuntural a las organizaciones indígenas que, en ese mismo momento, reivindicaban su participación, pasada y presente, en el espacio indigenista. En otras coyunturas, anteriores y posteriores, se puede comprobar cómo fueron los propios actores que, en su momento, configuraron el indigenismo interamericano, los que también construyeron las visiones del mismo que se han asumido, social y académicamente, como si fueran interpretaciones.

Por otra parte, considero que no solo es posible conciliar los estudios sobre indigenismo con los relativos a la historia indígena, sino que debe hacerse. De nuevo, y más que en otros temas, adoptar un enfoque que no predetermine categorías y posiciones es fundamental: solo así, por ejemplo, se puede entender la participación de representantes indígenas en el consejo directivo del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala (fundado en 1945), o la carrera de Maurilio Muñoz Basilio en el instituto mexicano y su reconocimiento, en ambos casos, como “profesionales del indigenismo”. En el caso de Ecuador, en lugar de asumir que las organizaciones políticas indígenas de los años 1940 surgieron por la debilidad del indigenismo, si consideramos la posibilidad de que el indigenismo pueda ser “indígena”, se puede plantear la hipótesis, por el contrario, de que se dio un importante “movimiento indígena indigenista” en los años

cuarenta, liderado por la Federación Ecuatoriana de Indios, y que ello tuvo importantes implicaciones en los desarrollos posteriores. Para seguir avanzando en esta línea, sería imprescindible investigar mucho más en las prácticas locales del indigenismo, en el empoderamiento de figuras concretas y de líderes indígenas y reconstruir los lazos que deben de existir con el concomitante y posterior desarrollo de movimientos y organizaciones indígenas.

**NVD:** Queria que comentassem um pouco como veem o panorama atual de estudos sobre indigenismo na historiografia especificamente. Me parece que o tema continua sendo muito mais trabalhado por antropólogos e sociólogos, principalmente, do que por historiadores.

**JMS:** Laura conoce mejor esa historiografía y aportará argumentos sólidos, pero no quiero pasar la ocasión para señalar que, de nuevo, estamos ante una distinción de disciplinas o nomenclaturas y no de perspectivas de investigación ni de procesos reales. Éste fue el asunto central de la entrevista a Johanne Rappaport, Guillermo de la Peña, Nuria Sala y Víctor Bretón (publicada en *Estudios-Iberoamericanos*, Volume 43, n.1, 2017), en la que los estudios de antropología e historia se conectan, sobreponen y confunden. Personalmente, desde la sociología que dice mi título profesional que ejerzo, no concibo ningún estudio sobre la realidad social que no asuma la historicidad de las personas y de tramas colectivas, como así han subrayado, desde la sociología, Adrew Abbott, Norbet Elias o Pierre Bourdieu, por señalar a quienes más uso.

**LG:** Considero que en los últimos años ha cambiado notablemente el panorama de los estudios sobre indigenismo. Si bien todavía están difundidos, los relatos hegemónicos acerca del indigenismo ya no dominan los estudios. Muchos de los trabajos recientes sobre “casos nacionales” o temas específicos ofrecen elementos no solo para el entendimiento de peculiaridades, sino también para las dinámicas continentales e internacionales y para repensar esos mismos “modelos nacionales”. Sin embargo, algunos aspectos apenas han sido explorados. Entre los que me parecen más destacables, y sobre los que valdría la pena seguir indagando, podrían mencionarse el cruce entre indigenismo, modernización y desarrollo, o la relación del indigenismo con diferentes organismos y espacios internacionales. En general, considero que la vertiente que más puede aportar a nuevas y más complejas interpretaciones del indigenismo es el análisis

de la pluralidad de agencias y acciones individuales, colectivos e institucionales presentes en el ámbito indigenista, desde adscripciones y procedencias “disciplinarias”, profesionales o de pertenencia “identitaria” hasta múltiples prácticas y variadas experiencias. Desde tiempo insistimos en esa pluralidad del indigenismo como una realidad histórica en la que no se pueden atribuir forzosamente los límites de las pertenencias de las personas y de los grupos humanos. En ello, como bien señala Juan, también nos queremos situar desde nuestra labor investigadora: no se trata de acotaciones disciplinarias, sino de una perspectiva que considera la historia y la historicidad como vertebradoras de las experiencias humanas.

---

#### SOBRE A AUTORA

**Natally Vieira Dias** é doutora em História pela Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG); docente da Universidade Estadual de Maringá (UEM).

---

Recebido em 21/06/2024

Aceito em 04/07/2024